

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA
DE LA PRODUCCION NACIONAL

LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICION

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.
" 6 " 7'50 " " atrasados 25 "

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL
PROPIETARIO Y DIRECTOR

PROVINCIAS... 3 meses 6'50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA... 3 " 7 " prendidos en la
FILIPINAS... 3 " 8 " Union postal. 3 meses 12 ptas.

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

Los trigos extranjeros en España

Hoy que la agricultura pátria, por razones de todos conocidas y que no es del caso repetir, se vé agobiada de gravámenes é impuestos, viéndose ademas castigada de un sin número de calamidades, que la crean una situación por todo extremo angustiosa, siendo indispensable la adopción de radicales medidas que tiendan á hacerla más llevadera y atenuar sus fatales consecuencias, no puede pasar desapercibido para todo aquel que sienta alguna simpatía por la prosperidad y florecimiento de nuestra agricultura, un hecho que se realiza á la vista de España entera, aunque pasa desapercibido á los ojos de nuestros gobernantes, que permanecen en la inercia ante cuestión de tal entidad y que, en último caso, perjudica también notablemente á la renta de Aduanas.

Nos referimos al sinnúmero de buques que arriban á la Península consignados á Gibraltar, si bien y tal vez por una distracción imperdonable, desembarcan en nuestros puertos, debiendo suponer que con desconocimiento de las personas llamadas á evitarlo, puesto que lo consienten.

Solo así se explica que no trascorra una semana sin que la prensa se encargue de anunciarnos el paso por los Dardanelos de multitud de buques con aquel destino, como lo demuestra el telegrama del 24 de Octubre, que avisa el paso de 34 buques, de los cuales 14 van á Gibraltar, y el parte telegráfico del 7 de este mes anuncia la venida de 38 cargamentos y de ellos 20 para Gibraltar, ninguno para España.

De la suma anual, que resulta tomando unos cuantos telegramas semanales y de lo que arrojan las noticias adquiridas por otros conductos, exceden de 150 los buques que al año pasan los Dardanelos con trigos para el repetido punto; no sabemos á ciencia cierta los que allí arriban de América y de otras procedencias, pero, quedándonos cortos en la estimación, bien puede presumirse que exceden de 200 los buques que descargan trigos en Gibraltar y que, seguramente, no serán todos para atender al consumo de su población, compuesta de 18.014 habitantes.

Si calculamos en 3.000 las toneladas de trigo que aportan cada uno de los 200 buques (y no se nos tachará de exagerados al asignar tonelaje tan exiguo, á embarcaciones que seguramente serán de mayor capacidad en muchos de los casos), resultará que el total importado asciende á 600,000 toneladas, y al ser distribuidas entre los 18,014 habitantes, ya referidos, corresponden á cada uno de ellos consumir anualmente la enorme cifra de 33,307 kilogramos de trigo, ó sean 82 kilogramos ó 800 gramos diarios.

Al llegar á este punto, la sana razón se niega á admitir tal absurdo, ya que es imposible, de todo punto imposible, que una cantidad tan exorbitante de trigos puede servir única y exclusivamente para el abasto de población tan limitada, máxime si se tiene en cuenta que según afirman nuestros más eminentes estadistas, el consumo medio por día y habitante, escasamente alcanza en nuestro país á 400 gramos de pan.

Una de las consecuencias, entre las muchas que produce este fenómeno, es el que algunas de las casas de Barcelona, que mandaban sus harinas á Andalucía, han tenido que suspender sus envíos por falta de demanda.

Lo más notable del caso es que, recientemente, en Marsella se celebró una reunión en que se hallaban representadas las más importantes casas exportadoras de cereales, al objeto de acordar el modo de formular sus reclamaciones por la vía

diplomática en contra del ilegal procedimiento antes apuntado, y será digno de ver que naciones extrañas vengan á regularizar nuestras aduanas.

Como no podía menos de suceder, la opinión se ha declarado unánime y abiertamente en contra de aquel hecho abusivo, y en este sentido se ha ocupado en la alta Cámara el señor Cuesta, senador por Valladolid.

También algunas Sociedades Económicas y otras que por su constitución especial están llamadas á salir en defensa de los intereses nacionales, han recurrido á la superioridad haciendo análogos manifestaciones, como así lo ha hecho, en virtud de acuerdo tomado por su Junta Directiva, el Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza, en razonada exposición al Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Hay que esperar pues, fundadamente, que el Gobierno, despertando de su atonía adopte aquellas radicales medidas que sean necesarias para estirpar de raíz un fraude, que de existir, tantos perjuicios encierra para la agricultura nacional, á la vez que redundan en menoscabo de la renta de Aduanas, beneficiando tan solo al comercio de mala fé.

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

13 Noviembre del 89.

Senado.—Sin Sagasta.—Escusas.—La expedición.—Lo que firmará S. M.—Noticias.

Después de las cuatro y media de la tarde empezó su discurso en el senado el señor duque de Tetuán en medio de la gran expectación que siempre produce en la alta Cámara dicho señor, pues su disidencia con el señor presidente del Consejo de ministros se ha hecho ya tan crónica que no cabe esperar que pueda curarse de ella.

El señor Sagasta no ha querido exponerse á los acerados ataques del duque de Tetuán y no ha parecido en toda la tarde por el Senado, acto de descortesía que es una excepción en el señor Sagasta.

Decían anoche sus amigos que su falta de asistencia á la alta Cámara ha obedecido á ocupaciones perentorias en el otro Cuerpo Colegislador, á donde ha concurrido desde muy temprano para influir cuanto pudiera con objeto de que se empezara á discutir en el Congreso el proyecto de sufragio.

Pero ustedes comprenderán, sin que yo necesite esforzarme hacerlo así entender, que no había tal propósito por parte del señor Sagasta, sino pura y simplemente el sustraerse á las graves censuras que sabía de antemano que había de formular contra el Gobierno, y sobre todo contra su presidente, el señor duque de Tetuán.

Este ha empezado su oración política pidiendo al ministro de la Gobernación entregara á la Mesa del Senado, para que el presidente autorizara la lectura de la exposición que el exconsejero de Estado D. Miguel Martínez Campos ha elevado á S. M., pidiendo á la Reina la destitución del gobernador de la provincia y formulando la dimisión del cargo de consejero.

Este notable documento dice así:

«Señora: D. Miguel Martínez de Campos y Antón, consejero de Estado, expono á V. M. con el más profundo respeto:

Que, por razones del cargo que desempeño, ha tenido que emitir parecer en el expediente de suspensión de varios concejales de Madrid, formulándolo en voto particular por disentir del dictamen de la mayoría del Consejo;

Que en cumplimiento de un deber, y con arreglo á los dictados de su conciencia, al examinar el dicho voto, actos y

omisiones graves del gobernador de Madrid, D. Alberto Aguilera, estrechamente relacionados con el expediente, expresa que procede destituir este funcionario, y que en la Memoria elevada por el mismo al gobierno el 24 de Julio último se narran hechos, comprobados después, que pueden dar lugar á exigir grave responsabilidad criminal al alcalde D. José Abascal;

Que en este concepto, en relación con la real orden de 1.º de Agosto, en la cual el ministerio de la Gobernación afirma haber examinado la Memoria, con el real decreto del 6 del mismo mes admitiendo en términos laudatorios la excusa presentada por el alcalde, y con la real orden de 7 siguiente relativa á sisas, envuelve manifiesta censura al ministro que refrendó aquél real decreto y dictó esta real orden, bien que el voto no lo consigne así, por no ser pertinente consignarlo en dicho documento;

Que por la naturaleza del asunto y por referirse al abuso de las facultades discrecionales, tal censura recae en actos de carácter político al par que administrativo, ya que solamente podrían justificarse estos si el concepto del voto no es erróneo, por consideraciones de orden que suele llamarse político;

Que en este supuesto, el que suscribe estima perjudicial tal política, por creer firmemente que el arte de bien gobernar excluye siempre todo cuanto puede aparecer contrario á la justicia y á la recta administración; y que si aquel concepto fuese erróneo, juzga que el error, si lo hubo, del exponente, engendró responsabilidad y motiva correctivo.

Fundado en estas consideraciones, el que suscribe tiene la honra de presentar á V. M. respetuosa dimisión del cargo de consejero de Estado, cargo que debió exclusivamente á la bondad de su Soberana, y

Suplica encarecida y reverentemente á V. M. que se digne declararle cesante, admitiéndole la dimisión ó disponiendo que sea relevado ó destituido del expresado cargo. Así lo espera del alto espíritu de justicia que resplandece en V. M. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 21 de Septiembre de 1889.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Martínez de Campos»

El señor duque de Tetuán ha censurado con gran vigor la conducta del gobierno deduciendo grandes responsabilidades para el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el señor Aguilera y el señor Abascal con ocasión del exámen crítico que ha hecho de la administración municipal y de la conducta del gobierno, recordando del señor Sagasta que por virtud de la coalición que formó el año 85 y del brazo de los concejales hoy suspensos fué al Ayuntamiento con la bandera de la inmoralidad en la mano, no habiendo hecho absolutamente nada por mejorar aquella administración, á pesar de la bandera de moralidad con que fué á los comicios.

El señor duque de Tetuán quedó á las seis en el uso de la palabra, para continuar hoy su discurso.

Se cree que el señor Sagasta molestado por los ataques de que le ha hecho blanco el senador disidente concurrirá esta tarde á la sesión para impugnar diversos conceptos del orador.

—Hoy probablemente firmará S. M. la Reina la jubilación del presidente del tribunal de Cuentas, y el nombramiento para este cargo en favor del exministro D. Carlos Navarro y Rodrigo.

—El señor D. Eugenio Montero Rios prestó ayer juramento en el Senado del cargo senador, designado con el carácter de vitalicio por S. M. la Reina.

Diputación provincial

Ayer era día en que al decir de todos iban á ocurrir grandes cosas en el palacio provincial.

Sin embargo, los profetas se equivocaron, y un motivo que es de lamentar, la enfermedad del señor Sancho y Gil, hizo que se aplazara la discusión del expediente de provisión de plazas vacantes en los establecimientos benéficos, que era el caballo de batalla.

Veintitres diputados asistieron á la sesión, que presidió el señor Olleta.

Y sin incidente digno de mención fueron aprobadas el acta de la sesión anterior, la memoria presentada por la última comisión provincial: el dictamen de la comisión encargada de formar biblioteca de escritores aragoneses: la resolución acerca del perdón de las contribuciones á los pueblos perjudicados por las heladas: los gastos á que asciende la iluminación del palacio durante las pasadas fiestas, y que importan 46 pesetas con 50 céntimos, las cuentas de bagajería de Ruesta y Buberca: cincuenta expedientes de la comisión revisora y uno de la sección de derecho nombrando á don Antonio Sanchez administrador del Hospicio de Calatayud.

Y nada más.

En defensa del sulfato

Un respetable amigo nuestro de Peñaflo, nos escribe la carta siguiente:

Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Peñaflo 10 de Octubre de 1889.

Muy señor mío y de todo mi afecto: en corroboración de la brillante campaña que viene sosteniendo en favor del sulfato de cobre como único remedio contra el terrible «mildew» que tantos desastres ha causado este año en las comarcas viticultoras y llevado del deseo de que sigan el camino y medio práctico de salvar sus cosechas le dirijo la presente haciendo usted el uso que sea más conveniente.

Por vía de ensayo (y hasta desconfiado) mandé sulfatar mi viña, empleando en la primera operación por cada quilo de sulfato, cien litros de agua, rociándola con una regadera bastante espesa para que el líquido saliera como una lluvia muy sutil y como vulgarmente se dice, cernida; esto se hacía á fines de Mayo; llegó el mes de Junio, y observando con sorpresa que las viñas inmediatas perdían todo su verdor, conservándose la mía llena de vida y lozanía, dispuse repetir dicha operación, añadiendo otro quilo de sulfato ó sea al 2 por 100; con este procedimiento he salvado este año mi viñedo en la partida llamada el cerraco del Clavel, causando la admiración de todo este vecindario por el contraste que ofrecía lo sano y abundante de su fruto, la lozanía de sus cepas, con la desolación y pérdida de las demás que existen en este pueblo, basta el decirle que he tenido mucha más cosecha este año atacada con el «mildew», que el año anterior que se vió libre de esta terrible plaga; y en calidad, el mosto alcanzó quince grados bien cubiertos y el vino es la admiración de cuantos lo prueban.

Queda usted autorizado para hacer de esta lo que quiera y como guste, asegurándole, por lo que oigo decir á todos, que para el año viniente no quedará en este pueblo una sola cepa sin sulfatar, disponiendo siempre de su afectísimo amigo q. b. s. m.,

J. S.

La prensa local de anoche

El frio reinante ha influido también en

las noticias, que ni son muchas, ni de interés.

Las oposiciones á las escuelas de niños continúan llevándose á cabo.

Ayer terminó el ejercicio escrito, y en él fueron aprobados por unanimidad los señores don Pedro Lino Munarriz, don Félix Serano Zabala, don Gabino Enciso Villanueva y don Rogelio Rivas Herranz. Por mayoría ha sido aprobado, don Santos Marín.

Los días 14, 15 y 16 estarán de manifiesto al público dichos ejercicios escritos.

Mañana á las nueve y media, continuarán sus tareas los opositores en el segundo ejercicio.

Sin embargo, no parece que las oposiciones van á terminar sin protaxta, porque algunas se han presentado.

—La cuestión de exhumar á los cadáveres enterrados desde el año 1834 hasta 1873, ha preocupado grandemente á la opinión.

Muchos vecinos han presentado una solicitud pidiendo la suspensión del acuerdo.

Si no fueran atendidas sus pretensiones recurrirían á Madrid.

—Noticias militares.—Ha sido declarada indemnizable la comisión desempeñada en el mes de Octubre por el teniente del batallón depósito de Cazadores número 3, D. Gumersindo Provenza, Pupo, que desde esta capital se trasladó á Belchite con objeto de conducir caudales para el expresado batallón.

—Ha sido confirmado en definitivo el haber de 37'50 pesetas mensuales que se señalaron provisionalmente al sargento segundo de la comandancia de la guardia civil de esta ciudad Cristóbal Uriol Sanjuán, y cuya cantidad se le seguirá abonando por esta Delegación.

—Ha sido declarada indemnizable, la comisión desempeñada en el mes de Octubre por el oficial segundo de Administración Militar D. Bernardo Juste que desde Jaca se trasladó á Huesca con objeto de hacer efectivos libramientos.

Asuntos de Aragón

La temperatura continúa agradable, pero no tan espléndida como los días anteriores.

El de ayer fué muy benigno, pero el sol no lució con la brillantez de anteaer y aunque bueno resultó un día triste.

—En los mercados de la provincia de Huesca continúa observándose escasa animación.

En los de la de Teruel se operan también pocas transacciones.

En los de esta provincia reina mayor animación.

El negocio de vinos ofrece, bastante actividad y los precios de cotización mantienen firmes y elevados.

La extracción que estos días se hace en las bodegas aragonesas, es en su mayor parte de vinos viejos.

Los cosecheros muestran en actitud expectante y se resisten á ceder sus caldos esperando poder alcanzar mayores beneficios.

Nuestro estimado colega de Huesca *El Norte de Aragón*, publica el siguiente artículo:

«La destitución del Ayuntamiento de Huesca»

Por fin se ha llevado á efecto este acto de arbitrariedad posibilista, que debe sumarse á las muchas, que varios vecinos y el vecindario oscense en general, han tenido que sufrir de ese partido funesto para la paz y armonía entre los conciudadanos de un mismo pueblo, y para la buena administración de sus intereses locales. El señor gobernador civil háse visto precisado á cumplir con una disposición superior, contra la cual protestamos enérgicamente nosotros, como protesta la inmensa mayoría del vecindario oscense. No conocemos con exactitud los nombres de los vecinos que han de reemplazar interinamente á los sustituidos; sin embargo, sabemos que el señor gobernador civil se ha inspirado, para este acto, en un criterio expansivo, por el cual, se dá participación en el concejo interino á todos los elementos políticos.

Hasta este momento se citan como concejales nombrados á los señores don Pablo Usón, don Lorenzo Susín, don José Susiá, don José Ferrer, don Pablo Sopena, don Miguel Andreu, don Juan Anto-

nio Palá, don Blas Vicén, don Luis Juvierre, don Alberto Palmer, don Mariano Fuyola, don Vicente Pelayo don Carlos Camo, don Hilario Vallier, y los señores Sánchez y Layo. Esta tarde tomarán posesión de sus cargos, y se constituirá el municipio interino que cesará en 1.º de Enero próximo, y al cual deseamos el mejor acierto en su breve gestión.

El partido conservador no puede aceptar la ilegalidad en que se funda semejante disposición, como estamos seguros que no la aceptarán los concejales destituidos. Y no puede aceptarla porque nuestros amigos han hecho cuanto les ha sido dable para evitar el fatal motivo que ha servido de base para tan grave determinación. No hay para que rectificar la falsa aseveración que ayer hace *El Diario* de los imposibles, antipáticos y aborrecibles posibilistas, de que nuestros amigos dieron la división electoral de Huesca en dos colegios.

Con los documentos oficiales que ayer publicamos, queda demostrado que la hizo el Ayuntamiento de R. O. presidido por el Sr. Rayón, en Enero de 1877, y al hizo dentro de la más estricta legalidad, porque hasta el 2 de Octubre del mismo año no rigió la actual ley municipal que ordena la división en cinco colegios, y porque el acuerdo fué sancionado por real orden de 17 de Enero de 1877. La responsabilidad cabe por entero á los que se opusieron á lo solicitado por nuestros amigos en Febrero de 1885, y á la mayoría posibilista que ha imperado en el municipio desde Julio de 1879 hasta Julio de 1887.

No ha llegado el momento de exigir responsabilidades, pero el tiempo pasa, las cosas cambian y no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Todo se andará.»

Crónica del día

Se ha dispuesto que los alcaldes de Tierga y Malanquilla ingresen en la caja de Instrucción pública el importe de los aprovechamientos forestales.

Muy bien; pero díganos V. S. señor gobernador, cuántos alcaldes de los que han recibido esa orden la han cumplido?

Nosotros pudiéramos citar alguno que unido en *apretado haz* con el secretario del Ayuntamiento y con el arrendatario de los aprovechamientos, *se hace el sueco*.

Y lo peor es que V. S. no lo remedia... y los maestros no cobran.

En los felatos de consumos fueron recaudados ayer 2765 pesetas con 40 céntimos.

Los alumnos de los Seminarios Conciliar y de San Francisco de Paula, están practicando ejercicios espirituales.

Son muchos los individuos inscritos en la sociedad *La Mascota*. A tal número han llegado que ya es imposible diferir el día de la inauguración. Esta tendrá lugar en el teatro Pignatelli el próximo sábado, hasta cuyo día pueden hacerse las suscripciones que sean necesarias y que deberán hacerse en la contaduría del referido coliseo todos los días de tres á cinco de la tarde.

El proyecto de vigilancia nocturna no ha pasado de esa categoría.

Hay que sentirlo, porque la idea era buena y hasta necesaria, y los esfuerzos hechos por la junta merecían entera y absoluta cooperación.

Después de *La última trinchera*, comedia que en el original francés debe de ser muy bonita y entretenida, se estrenó anoche *Lucifer*, letra de don Sinesio Delgado, música del afortunado maestro Brull.

Es indudablemente el ilustrado director del *Madrid cómico*, un buen poeta y como tal correcto versificador, pero si eso es gran base para el autor dramático, no es todo, y si es la forma adomo excelente y apreciable, no contribuye á dar toda la animación, vida y colorido indispensable.

Eso sucede con *Lucifer* que el maestro Brull ha adornado con unos números de elegante factura y delicado corte.

La ejecución fué buena en cuanto á la parte musical, y la señora Fernani y el señor Suarez estuvieron muy acertados. No sucedió lo mismo en la declamación que debe ser asunto preferente de todo buen director de escena, porque en eso extriaba el éxito principal de la obra.

Hoy estreno de *La escandalosa* de Estremera, y del gran sainete de Vega y Chapi.

Con destino al Teatro Principal

están terminando un antiguo periodista y un conocido profesor, una revista local.

Las fuerzas de infantería y caballería de la guarnición, celebrarán en breve, un simulacro en los campos de San Gregorio.

El día en que acaben la colocación de los tejados de la nueva academia militar, se dará á los operarios un día de fiesta.

Parece que algunos opositores á las escuelas vacantes, no están muy conformes con que los certificados de buena conducta los hayan dado los alcaldes, y no los secretarios de los pueblos.

Como muchos han sido excluidos sin más causa, y sin concederles apelación, se piensa presentar un recurso de alzada.

Es bien extraño que en todas las oposiciones de la misma índole reine desconformidad absoluta.

El Ayuntamiento suspenso de Ejea, piensa entablar un recurso de alzada contra el acuerdo del gobernador.

La conducción del cadáver del que fué depositario de fondos municipales D. Andres Martin, tuvo ayer lugar con gran acompañamiento, que acudió á rendir el último tributo al celosísimo funcionario. R. I. P.

Ayer se reunió la junta provincial de instrucción pública, para arreglar los escalafones de los maestros.

Después que se terminen se expondrán al público para que puedan hacerse las oportunas reclamaciones.

Las oposiciones á las escuelas elementales vacantes, han sido aplazadas.

Y los aspirantes chasqueados una vez más.

Algunos creen que la suspensión de las sesiones de la Diputación ha obedecido á un viaje á Tauste que el señor Olleta tenía que hacer.

Es mucho creer.

En las primeras horas de esta madrugada han celebrado una conferencia el gobernador civil, los jefes de vigilancia y el señor Lopo.

¿Se tratará de algun paseo por *lo verde*? Posible será, porque al decir por ahí el pobre *Jorge* tiene las orejas muy crecidas. De lo que se las tiran.

El proyecto del ministro de Fomento sobre enseñanza libre, aprobado en Consejo de ministros, entraña una radical reforma para los alumnos de esta clase, los cuales, aquí en adelante, en vez de verse obligados á tomar el grado de bachiller en los institutos de las capitales de distrito universitario, podrán hacerlo en cualquiera de las cincuenta y nueve que autorizadamente funcionan en toda la Península, y la licenciatura en las diferentes facultades podrán adquirirla en cualquiera de las Universidades del reino cuando antes no podían adquirirla más que en la Central.

En compensación de las ventajas anteriormente expresadas, se limitan las tres fechas de exámen que antes tenían los expresados alumnos de la enseñanza libre á dos: que son los mismos que disfrutaban los alumnos de la enseñanza oficial, suprimiéndose el de Enero; pero reservando á aquellos el derecho de examinarse en cada uno de ellos de todas las asignaturas para que se consideren estar bastante preparados.

También se establecen penas disciplinarias para los alumnos libres en las faltas que puedan cometer en sus relaciones con el profesorado y tribunales de exámenes de la enseñanza oficial, facultándose para utilizar esta enseñanza y las experiencias de las cátedras de Física, Química y Operaciones quirúrgicas como á los alumnos matriculados de la oficial.

Además de las anteriores disposiciones, que constituyen la parte principal del decreto, hay otras que en nada perjudican á los alumnos de la enseñanza libre, y el ministro de Fomento estudia otros sobre constitución de tribunales de examen que sean garantía de los mismos.

Necrología del 13.
Casimiro Ballesteros, 72 años, Castrillo 9; Margarita Maurel, 7 años, Tenerías 12; Juana Lainez, 34 meses, Sobrarbe, 12; Antonio Gomez, 46 años, Mayor, 23.

La Limonada purgante en polvo de Armisén, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues de una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al

aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las Píldoras Restauradoras Formiguera.

La inapetencia, la debilidad y la palidez del rostro desaparecen como por milagro con el uso del Jarabe Climent.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 27 Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar á usted que su *Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos* de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA.

Muy señor nuestro: La Junta directiva de Centro de Socorro y cuerpo de Vigilancia y seguridad nocturna de esta capital, ha trabajado sin descanso desde que fué nombrada para ver de plantear en esta ciudad ambos servicios. Todos sus esfuerzos han sido inútiles ante la falta de cooperación del vecindario, que á pesar de haber encontrado en su mayoría aceptable el proyecto y laudable el pensamiento de la circular repartida á domicilio, no han querido suscribirlo, por preferir sostener esos vigilantes particulares que hoy tienen, en perjuicio de los demás vecinos que no pueden pagarlos.

En este estado las cosas y vista la imposibilidad material por parte de la junta de poder recoger una suscripción ni aún aproximada á cubrir el presupuesto de gastos que teníamos formado, ha resuelto desistir de su proyecto, y dimitir de los cargos para que fuimos nombrados, dando las más expresas gracias á todos aquellos vecinos que se sirvieron nombrarnos, por las muestras de deferencia que fuimos merecedores.

Juan Sala Santanac.—Alberto Aladren.—Mariano Féliz.—Juan Sancho y Serrano.—Manuel Pamplona.—Lucio Lozano.—Santiago Lorda Serrate.—Vicente Lobez.—José Joaquín Oña.—Martin Abizanda.—Pío Cerrada.—Damaso Pina.—Juan Barril.—Mariano Perales.—Julio Martín.—Juan M. Lorda.—Francisco Lafita.—Cosme Galino.—Enrique Zoppetti.

Alcance Telegráfico Nacional y Extranjero

En Francia

PARIS, 13 (8 noche).—A últimos de esta semana surgirá la crisis ministerial del gobierno francés. Tiénesse por seguro que el nuevo ministerio será presidido por Mr. Constans.

Alemania y Rusia

VIENA, 13 (10 mañana).—Asegúrase que Alemania y Rusia, han llegado á una completa inteligencia, para resolver el conflicto de los Balkanes principiando por el de Bulgaria.

Las huelgas

BERLIN, 13 (11 mañana).—En el distrito de Wetsfalia, se han declarado en huelga 2.000 mineros. En Bélgica van aumentando las huelgas todos los días. De Paris telegrafian diciendo que también toman diariamente incremento las huelgas. Los últimos despachos de Londres, afirman igualmente, que las huelgas se propagan considerablemente.

El duque de Chastre

PARIS, 13 (7 tarde).—Procedente de Calats, ha llegado á esta capital el duque de Chartres, que pasará aquí todo el invierno.

Guillermo II

ROMA, 13 (10 mañana).—El Emperador de Alemania, está cazando hoy en Monza con el rey de Italia.

Mañana saldrá para Verona, donde se reunirá con la Emperatriz, para regresar á Berlín.

Los boulangieristas

PARIS 13, (6 tarde).—La conversación del día es el escándalo armado ayer por los boulangieristas.

Los 73 detenidos continúan presos. El gobierno se propone descubrir á los inspiradores del motín para castigarlos enérgicamente.

No es exacto, que ayer estuviera Boulangier en Paris, como se aseguraba.

El príncipe Fernando

VIENA 13, (11 mañana).—Dícese que en breve llegará á esta capital el príncipe Fernando de Bulgaria con objeto de comunicar al emperador de Austria las bases, propuestas por Rusia y Alemania para resolver la cuestión búlgara.

Madrid 13
Telegrama
una cuenta
currido esto

Madrid 13
Añaden los
que enba
nas ahoga
gras 12.
En el deba
el Senado

Madrid 13
Al finaliz
el Ayunta
poyar una
er político.
El objeto
otación sol
si las fuer

Madrid 13
Han cont
Venancio G
amen sobr
de Guerra,

Madrid
Los bouli
festación d
los diputad

Madrid
Los gerc
rias carg
viendo la

Madrid
Han sid
geristas.
mara fran
Los Em
en Venec

Hoy ha
miento g
mo una g
el period
La pobl
señor Cas
paña ant

Abiert
que le ha
López Pe
do que el
padriera

Senad
El duq
mentos
ción del

Senad
Gobern
al acon
tiendo l
do de la
minal á
título de

Senad
Gobern
cuela e
Campe
la Reia
al ex-c

Senad
for S
Dec
haber

Sen
ando
Dec
haber

Sen
cuant
plant
flanze

Sen
for S
plo p
En
ta es
zado

Se
Tetu
form
econ
sion
gast
Que

Madrid 13, 12:30 madrugada.—(N.º 51)

Telegramas oficiales recibidos de Manila en cuenta de que en aquellos mares han ocurrido estos últimos días siete naufragios. M.

Madrid 13, 12:30 madrugada.—(N.º 52)

Añaden los referidos telegramas que cuatro buques enbarrancaron, pereciendo ocho personas ahogadas é ignorándose el paradero de otras 12. En el debate promovido por el señor Bosch en el Senado, interviene el señor Elduayen. M.

Madrid 13, 12:30 madrugada.—(N.º 53)

Al finalizar la discusión sobre los asuntos del Ayuntamiento, el señor Botella se propone apoyar una proposición incidental con carácter político. El objeto del señor Botella es hacer recaiga la responsabilidad sobre dicha proposición para conocer así las fuerzas de las oposiciones.—M.

Madrid 13, 12:30 madrugada.—(N.º 54)

Han conferenciado los señores Sagasta y Venancio González, acordando aceptar el dictamen sobre presupuestos de la subcomisión de Guerra, tal como sea redactado.—M.

Madrid 13, 12:30 madrugada.—(N.º 55)

Los boulangieristas han celebrado una manifestación de protesta frente a la Cámara de los diputados y en contra de Mr. Joffrin, presidente del ex-general Boulanger, por haber acusado aquel proclamado diputado habiendo alcanzado menor número de votos que este.—M.

Madrid 13, 12:30 madrugada.—(N.º 56)

Los gendarmes de caballería han hecho varias cargas sobre los boulangieristas, disolviéndose la manifestación.—M.

Madrid 13, 12:30 madrugada.—(N.º 57)

Han sido presos algunos diputados boulangieristas. Fuerzas de ejército custodian la Cámara francesa. Los Emperadores de Alemania, han entrado en Venecia.—M.

Huesca 13, 5:50 tarde.—(N.º 668)

(De nuestro corresponsal particular) Hoy ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento gubernativo. Se considera el hecho como una gran arbitrariedad hallándonos ya en el período electoral. La población continúa indignada contra el señor Castelar. Se prepara una enérgica campaña antiposibilista.—S. y G.

SENADO

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 302)

Abierta la sesión el señor Bosch protesta de que le haya atacado en el Congreso el señor López Paigercver, después de haber convenido que el asunto referente al conde de Villapadierna se trataría en el Senado.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 303)

Senado.—Se reanuda el debate: El duque de Tetuan reproduce sus argumentos de ayer en la parte relativa a la cuestión del Ayuntamiento.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 304)

Senado.—Dice el duque de Tetuan que el Gobierno desató a S. M. la Reina Regente, al aconsejarle que firmara el decreto admitiendo la dimisión del señor Abascal, salvando de la responsabilidad tanto civil como criminal a que éste venía sujeto, a costa del prestigio de la Reina Regente.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 305)

Senado.—Añade el duque de Tetuan que el Gobierno, al proponer con la fórmula de escuela el decreto de cese del señor Martínez Campos, debió falsear los hechos, ocultando a la Reina Regente los móviles que inspiraron al ex-consejero.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 306)

Senado.—El ministro de la Gobernación protesta de lo dicho por el señor duque de Tetuan. Este retira la frase.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 307)

Senado.—Continúa el duque de Tetuan pidiendo a examinar la cuestión política. Declara se halla separado del Gobierno por haber fracasado.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 308)

Senado.—Pide el duque de Tetuan que en cuanto se legalice la situación económica, plantee el señor Sagasta la cuestión de confianza.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 309)

Senado.—El duque de Tetuan dice que el señor Sagasta no representa ya ningún principio político. En lugar de jefe indiscutible el señor Sagasta es jefe discutido de un partido desorganizado.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 310)

Senado.—Continúa su examen el duque de Tetuan y hace notar que fracasaron las reformas militares, fracasaron las reformas económicas, se han separado del partido fusionista varios capitanes generales y se han gastado inútilmente muchos ministros de la Guerra.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 311)

Senado.—Añade el duque de Tetuan que el

ejército se halla desorganizado y que existe un oficial por cada tres soldados.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 312)

Senado.—Pronto, exclama el duque de Tetuan, habrá tres oficiales por cada soldado. Añade que el poder lo ocupa un grupo personal de Sagasta.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 313)

Senado.—Dice que el señor Martos representaría en el Gobierno el elemento liberal (rumores). Alude al señor Sardoal, y añade que los señores Beranger, Camacho y Gamazo representan tendencias distintas.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 314)

Senado.—Afirma el duque de Tetuan que en el partido fusionista existen tantas disidencias como personas lo componen.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 315)

Senado.—Después alude al general Martínez Campos, recordando lo que este declaró en la última legislatura, al decir que reconocía la jefatura de aquel que tuviera la confianza de la corona y ocupara el banco azul. M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 316)

Senado.—De esto deduce el duque de Tetuan que el general Martínez Campos desconoce la jefatura del señor Sagasta.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 317)

Senado.—Termina el duque de Tetuan diciendo que en cuanto el señor Sagasta legalice la cuestión económica, debe abandonar el poder y dejar de continuar viviendo a costa de la monarquía y prestigio de S. M. la Reina Regente. (Sensación)

El ministro de la Gobernación comienza a contestar al duque de Tetuan, quedando en el uso de la palabra para mañana. Se levanta la sesión.—M.

CONGRESO

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 236)

Abierta la sesión, y no haciendo ninguna pregunta, continuó la discusión del proyecto de venta de las salinas de Torreveja. Fué desechado un artículo adicional del señor vizconde de Campo Grande.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 237)

Congreso.—Continúa la discusión del proyecto de sufragio universal. El diputado conservador D. Lorenzo Domínguez, combate el dictamen.—M.

Madrid 12, 8:40 noche.—(N.º 2368)

Los señores obispos de Madrid, Alcalá, Oviedo y Salamanca, han estado hoy en el Congreso, conferenciando con el presidente accidental de la comisión de presupuestos señor duque de Almodovar del Rio, para influir por que no se supriman las administraciones diocesanas.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 2369)

El duque de Almodovar ha contestado a los obispos la imposibilidad de acceder a sus peticiones por hallarse ya aprobado el dictamen por la subcomisión de Gracia y Justicia.—M.

Madrid 13, 8:30 noche.—(N.º 2370)

Los obispos visitaron a los señores Gonzalez y Canalejas, que les dijeron que se había hecho la presión por razón de economías; que busquen una compensación y que accedería a los deseos de los prelados. La subcomisión de los presupuestos de Fomento encuentra dificultades en la cuestión de las excedencias.—M.

Madrid 13, 11 noche.—(N.º 408)

Los radicales franceses reproducirán los proyectos de revisión constitucional y separación de la Iglesia y el Estado.—M.

Madrid 13, 11 noche.—(N.º 409)

En las elecciones municipales verificadas en Roma, ha triunfado la oposición de los moderados enemigos de la política internacional de Mr. Crispi.—M.

Madrid 13, 11 noche.—(N.º 410)

El marqués de Vadillo combatirá el presupuesto de Gracia y Justicia, especialmente en la parte relativa a la supresión de las administraciones diocesanas. El señor Pidal consumirá mañana el segundo turno en contra del proyecto de sufragio.—M.

Madrid 13, 11 noche.—(N.º 411)

Higinia Balaguer ha presentado un escrito nombrando defensor al señor Romero Robledo.—M.

Madrid 13, 11 noche.—(N.º 412)

El señor Martínez Campos no interviene en el debate del Senado. Hablarán los señores marqués de Sardoal, Botella y Elduayen.—M.

Madrid 13, 11 noche.—(N.º 413)

Ea prensa conservadora protesta de que se haya puesto hoy a discusión en el Congreso el proyecto de sufragio, no habiendo casi diputados en la Cámara. Dicen que la discusión ha comenzado por sorpresa y acabará por violencia.—M.

Cotizaciones

Madrid 13, 5:30 t. (Núm. 2283)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Acciones del Banco de España, 4 por 100 perpetuo interior, etc.

Paris 13, 3:15 t. (Núm. 38398)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 p exterior, 3 por 100 francés, Billetes H. Cuba, etc.

Madrid: Jovellanos, 3. Barcelona: Pelayo, 6.

Barcelona 13, 6:51 t. (Núm. 2931)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos a estos precios: 4 por 100 perpetuo interior, etc.

Venta de varios efectos, cuatro prensas

hidráulicas y ruejos para deshacer aceituna. Por causa de la desaparición del mayor número de los olivares del termino municipal de Zaragoza, los dueños del molino oleario sito en la calle de Manuela Sancho, núm. 40, de dicha ciudad, venden en pública subasta los siguientes lotes:

- 1.º Una prensa hidráulica de gran presión con su bomba, 4.000 pesetas.
2.º Dos id. id. con una bomba para producir la presión en las dos, 5.250 pesetas.
3.º Otra id. sin bomba, 2.250.
4.º Un triturador de piedra con dos ruejos 500 pesetas.
5.º Otro triturador de piedra con un solo ujo, 250.
6.º Otro, 250 pesetas.
7.º Un depósito de hierro para agua de 2.950 litros de cabida, 75 pesetas.
8.º Otro id. id., 75 pesetas.
9.º Una fuente con su manga, grifo, dos llaves y tres bombas inútiles, 60.
10.º Cuatro lotes de once docenas de capazas nuevas de 0m80 de diámetro a 15 pesetas docena.
11.º Dos docenas capazas nuevas de 0m70 de diámetro, a 10 pesetas docena.
12.º Una zafra de hoja de lata doble, de unas 200 arrobas de cabida, 75 pesetas.
13.º Otra id. id., 75 id.
14.º Siete lotes de dos zafras cada uno de hoja de lata doble, de unas cien arrobas de cabida cada zafra, a 55 pesetas una.
15.º Un bolquete en muy buen estado, 130 pesetas.
16.º Una aparejada completa de varas, 50 pesetas.
17.º Dieciséis lotes más de diferentes enseres propios de la industria a que se destinaban y menaje de casa que podrán ver los que deseen adquirirlos y el tipo de adjudicación.
18.º Un edificio situado en la calle de Manuela Sancho número 40, con entradas por dentro y fuera de la ciudad en su confrontación con la Ronda, compuesto de un gran local descubierto, dos mayores cubiertos, otros más pequeños también cubiertos, habitaciones para el encargado y de una superficie total de unos mil metros cuadrados poco más ó menos en buen estado de conservación con acueducto de desagüe al río Huerva, construido de fábrica de ladrillo, bajo el tipo de 30000 pesetas.
19.º Los objetos comprendidos en los lotes desde el número 1 al 41 inclusivos, estarán a manifestación en el referido molino todos los días hasta el de la subasta que se verificará el día diez y siete del corriente mes de Noviembre, a las diez de su mañana en el citado molino.
20.º La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose manda alguna que no cubra el tipo asignado a cada lote.
21.º Para tomar parte en la misma será necesario constituir en el acto en la mesa formada, al efecto, el diez por ciento del valor del lote ó lotes que deseen adquirir, si éstos son del mobiliario y el cinco por ciento para el edificio; debiendo advertir que no se procederá a la venta del edificio, si no se vendiese la parte más importante del mobiliario, a juicio de los señores que formarán la mesa.
22.º Los depósitos constituidos se conservarán como parte de pago de los efectos que fueren adjudicados; devolviéndose después de terminada la subasta las pertenencias a quienes no se les hiciere adjudicación alguna concediéndose un plazo máximo de 15 días para pagar y retirar del molino los objetos muebles que fueren rematados.
Zaragoza 4 Noviembre 1889. 360-2d

La ASOCIACION MUTUA DE MOZOS

SORTEABLES DEL DISTRITO MILITAR DE ARAGON constituida en esta ciudad por padres representantes de jóvenes declarados sorteables para redimirlos del servicio de las armas, hace saber a los interesados de las zonas de ZARAGOZA, CALATAYUD, BELCHITE, HUESCA y TERUEL que el día 30 del actual termina el plazo para inscribirse en la sociedad, tanto para librarse de todo servicio, como del de Ultramar exclusivamente. De una a cuatro de la tarde admitirá las adhesiones D. Santiago Lapuente, calle de San Andrés, número 16, principal.

D. Lisardo Sanchez Cavo, Juez de primera

instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que para pago de crédito, intereses y costas, reclamados en juicio ejecutivo que pende en mi juzgado y escribanía del que refrenda, tengo acordado proceder a la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Un campo sito en el término y partida de Rabal de esta ciudad, confrontante por Norte con campo de D. Mariano Rabadán, por Este con campo de D. José Urriza y doña Luisa Arangoa, por Sur con campo de D. Pedro Ramón y por Oeste con carretera de Huesca; comprendiendo una extensión superficial de setenta áreas y diez y ocho centiáreas, equivalentes a un cahíz, nueve cuartales y un almud; cuyo campo ha sido tasado en siete mil quinientas veintidos pesetas.

Una casa y edificios contiguos, situada en el término de Rabal, confrontando el perímetro formado por el conjunto de estos edificios y casa, por Norte con camino de herederos, por Este con edificios de D. José Urriza y por los otros dos lados con el resto de la finca, que es tierra blanca; que el conjunto de dichos edificios y casa, consta de mil ciento diez metros cuadrados de solar, todo construido: que todos los edificios son de moderna construcción, encontrándose en buen estado de conservación; se compone la casa de tres pisos, bajo con aljibe fuera de ella, primero y segundo, y además el de guardilla, careciendo la escalera de barandilla.

Paralelamente al lado Norte de la casa, existen tres edificios de un solo piso, cubiertos con armadura de grandes dimensiones, enlucados y teja plana.

En el tejado del primero, junto a la casa, faltan los listones y la teja; cuya finca y citados edificios han sido tasados en treinta y tres mil trescientas tres pesetas y noventa céntimos.

Que siendo segunda subasta, pues en la primera celebrada el día cuatro del actual no hubo postor, se sacan los fondos descritos, con rebaja del venticinco por ciento del precio de tasación.

Que el campo y la casa con los edificios contiguos se enagenan como una sola finca, sin que se admita postura más que a su totalidad.

Que para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este juzgado establecido en el piso principal de la casa número sesenta y dos de la calle de la Democracia, he señalado el día siete de Diciembre próximo a las doce de su mañana.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación deducido el veinte y cinco por ciento; pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el avalúo ha sido practicado el de la finca rústica, por el perito agrónomo D. Juan Gil Muñoz, y el de la finca urbana y demás edificios por el arquitecto D. Mariano López.

Y que en la escribanía del actuario se exhibirán a quien lo solicite, los autos donde constan los antecedentes referentes a la titulación de la finca objeto de la subasta.

Dado en Zaragoza a once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. Lisardo Sanchez Cavo.—Por mandado de Su Señoría, licenciado Manuel Serrano.

402 1d

SEGUNDO ANIVERSARIO POR EL ALMA DE D. Pascuala Bergua y Cacho que falleció el 15 de Noviembre de 1887. Su viudo D. Antonio Ferrer y Bergua y demás familia, suplican a sus amigos y relacionados, la asistencia a dicho acto, que tendrá lugar el viernes 15 de los corrientes, a las once de la mañana, en la iglesia de San Cayetano, por lo que recibirán favor. Todas las misas que se celebren el mismo día en el altar de San José, del santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. 404 1p

Escuelas dominicales

El domingo 6 del corriente dará principio la matrícula para el curso dominical de 1889 a 1890 y continuará todos los domingos hasta el último de Noviembre inclusive.

Las jóvenes que deseen matricularse acudirán respectivamente a las Escuelas de Nuestra Señora del Pilar, sita en el Instituto; Escuela de Santa Isabel, calle de San Pedro Nolasco y Escuela de San José, plaza de la Victoria.

La secretaria general, María Ascensión de Arce. 168 5, 12, 19, 26 y 2, 9, 16, 23-p

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Tailboul, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Tailboul, 55, Paris.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

Stos. Serapion y Serapio mrs.

Santo de mañana.

San Eugenio mr., Arzobispo de Toledo y Santa Gertrudis, vg.

Fases de la Luna

Sale el sol 6 h. 47.—Pónese 4 h. 42.

Cultos para hoy.

Cuarenta horas.

En Sta. Rosa.—De siete y media á cinco y media.

Cóрте de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. del Buen Consejo, en el Seminario, ó Ntra. Sra. del Remedio, en San Pablo.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las seis y media.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho. Los domingos y días festivos se celebra misa de doce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía dramático-lírica.—Función para hoy: La zarzuela en un acto y tres cuadros, «Lucifer».—Estreno del juguete en un acto, «La Escandalosa».—Estreno del sainete cómico-lírico en un acto, «A casarse tocan á la misa á gran orquesta».

Entrada á palco 1 peseta. id. á Paraiso 50 céntimos.—A las OCHO en punto.

Teatro de Goya.—Gran concierto para hoy, por la célebre orquesta de Señoras Húngaras. Procedente del teatro Folies Bergeres de Paris, compuesta de doce personas, dirigida por el maestro Poppeisdorf.

Entrada general 50 céntimos.—A las OCHO.

Almacén de Drogas y Ferreteria

Tubería y Cristalería

DE JUAN ALFONSO

Mendez-Núñez, 7, (antiguo Teatro de Variedades).

LA GRAN ESTUFA ORNAMENTO

SIN TUBERÍA,

Para Casinos, Colegios, Centros de Recreo y Casas particulares. Estas estufas por lo mismo que no necesitan tubería, ofrecen inmensas ventajas sobre todos los sistemas conocidos.

También las hay ordinarias con tubería á precios económicos.

622 8d

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DELAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que

recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Furez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

R. representante en Aragón D. Teodoro Ducau, Zaragoza.

Sub-Agencias

En Huesca, D. Mariano Frago.

En Teruel, D. Francisco Martín.

En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.

En Alcañiz, D. Miguel Pallarés,

En Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de todas clases para Filipinas, Américas, de Norte y Sur, Cuba y Puerto Rico, y económicos para emigrantes á la América del Sur y Colonias españolas, en combinación con el ferrocarril, que resulta casi gratis.

Pasajes marítimos para el Brasil (América del Sur) y para familias pobres de agricultores y artesanos.

Pídanse cuantos informes se deseen que se darán á correo vuelto.

Remitiendo dos sellos para contestar.

697

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA!

HERMOSURA!

Agua Nacarada

ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar á la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza único depósito en la perfumería de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

VINO

DEL MONTE TORRERO, SECO, PURO Y Á PLATA Tinto de un año, á cinco pesetas decálitro.—Tinto de dos años, á seis pesetas id.—Blanco de tres años, á siete pesetas id.

Cosechero, Francisco Larráz, Independencia, n.º 13, pral.

333d

LINEAS REGULARES

de Vapores Correos Trasatlánticos.

Salidas de Burdeos para América del Sur, Central y del Norte, los días 2, 4, 5, 9, 10, 10, 12, 12, 13, 16, 20, 25, 26, 28 y 30.

De Barcelona para el primer punto los días, 2, 3, 14 y 16.

De Lisboa, mismos destinos, 11, 17 y 23.

Precios módicos, trato inmejorable. Para informes, flete y pasajes, dirigirse en Zaragoza,

á Don Antonio Mendez Díaz, Espartero 1, 2.º

151d

JARABE ANTIÉPILEPTICO DE URGELL

Cura radicalmente la epilepsia y enfermedades nerviosas. Sus efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos que se facilitan gratis en ZARAGOZA farmacia de RIOS HERMANOS, y en Vich, F. Urgell, botica Merced. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

347d

Caja de préstamos

Libertad, 5

Hay de venta más de 800 capas nuevas y usadas, gran surtido en géneros y trajes de invierno de todas clases y precios, cadenas, relojes de oro y plata, acero y níquel, de pared, despertadores, de sobremesa y de pesas, silleras tapizadas y de regilla, mesas de escritorio, espejos, cómodas, entredoses armarios de luna y librería, mesillas, veladores, lavabos, consolas, camas, colchones, máquinas de coser singer y varios sistemas. También se hacen préstamos á las clases pasivas.

Horas de despacho, de siete de la mañana á 9 de la noche.

Francés é Inglés

Enseñanza teórico-práctica PROFESOR S. Miguel, 6, pral., dup. TRADUCCIONES.

242 12d

A. A. Oliván é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

QUESOS

Gloyere, Nata y Bola

CLASES SUPERIORES

CESAREO CAMPO

COSO, 27 y 29.

140d

DESPEDIDA. Con motivo de ausentarse de esta capital el acreditado dentista **Sr. BENETE**, y por invitación recibida de su numerosa y distinguida clientela de Madrid, avisa á sus clientes de Zaragoza para que puedan acudir á hacerse las operaciones necesarias en su dentadura antes de su partida. Y á la vez dá las más expresivas gracias por la deferencia con que le han distinguido sus clientes por sus conocimientos profesionales.

San Gil, 52, Fonda del Universo.

377 2d

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho. Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Enjase sobre la etiqueta el SELLO /ZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

PAPEL FAYARD & BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Comp.º Ibero-Universal, Prociados, 52, Madrid.

LA MADRIEÑA

SAN FELIPE, 13.

Realización de los géneros existentes.

Precios á que se realizan.

Jerez amontillado superior, su precio corriente	5 pts. botella	á 4 pts.	12 botellas	45 pts.
Manzanilla superior casco azul.	4 »	á 3 »	12 »	33 »
Cremas de la Martinica.	7.50 »	á 6 »	12 »	65 »
Cognac fine champagne (de origen)	7.50 »	á 6 »	12 »	65 »
Marraschino Marie Brizard.	7.50 »	á 6 »	12 »	65 »

Y otros vinos, aguardientes y licores de marcas de nombrada que no se enumeran y se realizan con la misma proporcional rebaja sobre los precios corrientes

Horas de despacho: Por la tarde, de tres á siete.

NOTA. Se traspasa este establecimiento con géneros ó sin ellos, ó se cederá en arriendo con su instalación completa.

397 0d

INTERESANTE

Se reciben esquelas y anuncios en la Administración de este periódico hasta las once de la noche para la 1.ª y 4.ª página, y hasta las dos de la madrugada para la 2.ª y 3.ª.

GRATIS

Los anuncios de sirvientas y nodrizas se insertarán GRATIS, siempre que no excedan de dos líneas.

LA SALAMANDRA

Chimenea rotatoria. Fuego visible continuo

SE ALIMENTA CADA 24 HORAS

Gasto DIARIO 30 cent.

Precio: 100

77bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

377bis, RUE RICHELIEU, PARIS

y una bohardilla en la casa núm. 168, de la calle del Coso. Darán razón en la portería ó en la Plaza del Pilar, núm. 26 pral.

387 1s

Contamina 27 junto á la de Alfonso, se arriendan, una tercera habitación y un espacioso almacén entarimado; la portera dará razón.

388 3s

Se arrienda en la Calle del Hospitalito, 4, junto á la plaza de la Magdalena una bonita habitación con todas las comodidades, grande corredor, y sol de mediodía; en la principal tratarán.

389 1s

Se arrienda desde Natividad una tienda con buena habitación ó sin ella, está situada en punto céntrico y esquina á cuatro calles. Darán razón, Pignatelli 22, junto á la Posada de Sto. Domingo.

355 3p-s

Se arrienda la casa calle de Flandro, núm. 3, y una tienda en la calle de las Danzas, núms. 13 y 15. Cardán, número 32, informarán.

395 2s

Por ausentarse su dueño, se traspasa una Sedería bien arropada y en buen punto de la población. Calle Mayor, 90, darán razón.

403 3s

Pérdidas

Se suplica á quien haya encontrado un bolsillo de malla de plata, que contenga un rosario con cuentas encarnadas y varias monedas, se sirva devolverlo su dueño, Portillo, 38, segundo, y se gratificará con todo su valor, por ser su dueño.

384 1s

Sirvientas

Carpintería usada, se vende en muy buenas condiciones, en la casa, calle de Pignatelli, núms. 9 y 11 (antigua de la Dama), y se quina á la de las Doncellas en la misma se enseñarán.

400 3s